

ACTA DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE SOCORRISTAS, CON CARÁCTER TEMPORAL COMO PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA

Habiendo finalizado el plazo de presentación de alegaciones, las puntuaciones definitivas son las que se muestran a continuación, quedando constituida según el orden establecido la bolsa de socorristas:

ASPIRANTE	CONCURSO			TOTAL
	FORM	EXP	TITU.	
1. Rosales Muñoz, Carmelo	4.5	8.487	3	15.987
2. Moreno-Arrones Arias, Gabriel	0.008	2.568	3	5.576
3. Ocaña Dealgado, Juan Carlos	0.122	0.655	3	3.777
4. Peñalver Díaz-Cano, Juan Carlos	0	0.598	3	3.598
5. Rodríguez-Rabadán Agudo, José	0.12	0.234	3	3.354
6. Jiménez Ocaña, Juan Andrés	0.02	0.297	3	3.317
7. Pardo Ruiz-Olivares, José Luis	1.276	1.797	0	3.073
8. Torres Torres, Pedro	0.016	0	3	3.016
9. Velasco Serrano-Cruz, Felipe	0.328	0.598	2	2.926
10. Delgado Ladero, Manuel	0.14	0.135	2	2.275
11. Galindo Gómez-Pimpollo, Ana Victoria	0	0.162	2	2.162
12. Santos Olmo Moreno, Agustín	0	0	2	2
13. Casado Sevilla, Sergio	0	0	2	2
14. García Fresneda, Sergio	0	0	2	2
15. Velasco Serrano-Cruz, Julián	0	0	0	0

Según lo expuesto, la Comisión de Valoración propone al Presidente de la Corporación la contratación de los socorristas necesarios, atendiendo al orden de puntuación alcanzada.

La duración de la bolsa se extenderá hasta el 22 de junio de 2019.

Lo firma el Secretario de La Comisión de Selección, D. Gregorio García-Cervigón Guerrero, en La Solana en la fecha indicada en el margen.